Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Hordinario Martes 28 de Febrero de 1736

En la Muy Noble y muy Leal Ciu.d de Murcia y Sala deles Casas dela Cortte oy dia Martes Veintte y ocho de Febrero, mill settecientos treinta y seis, los Señores Mur.a se Juntaron a Zelebrar Cauildo hordinario Como lo an acostumbrado, es a sauer D.n Juan Fran.co de Lisan y Ibre, Correx.or de esta Ciu.d D. Jose Gonzalez de Avellaneda, D.n Juan Galtero, D. Gines Pellicer, D. Pedro Alonso, D.n Juan Carrillo, D.n Alphonso Manresa, Don Fran.co Fonttes, D.n Joseph Vacamora, D. Joseph Sanchez, y D.n Juan Sandobal Regidores.

Seyendo Joseph Hilario, Andres Espinosa, Agustin de Huerttas, Joseph Avilés, y Nicolas Ruiz Jurados.

Papel del Cau.do dela S.ta Iglesia

Visto Papel del Cauildo dela S.ta Iglesia con fha. deestte dia en que haze presentte que por el Beneficio especial que se a Conseguido de agua y nieue por intercesion dela Soberana Imagen de nra. S.ra dela Fuensantta, anttes de Conducilla ala S.ta Iglesia, se a thomado la determinaz.on de pasarla en la proçesion General esta tarde, y que por nueue dias se cante por las tardes la Salue con Musica, y que partticipará el dia en que tubiese Entrada la misa, y graçias para si estta Ciu.d quisttase asistir = y hauiendolo oydo. Acordó se asista y diputa para ello Generalmente asi ala Proçesion Gen.l Como alas Salves, y Misa, el dia que se señalare; y respecto de que se hase preçisa alguna demos tracion estta tarde, y la en que se buelua dha Soberana Imagen; el Mayordomo, a disposicion de el S.r D.n Juan Castillo, disponga los fuegos, adorno de Calles, y demas demonstraciones que tubiesen por combenientes y el tiempo permitiese; con amplia Comision; y los gastos que en esto se ofrezcan, forme Relacion Jurada, y se trayga para Librarlos.

Nieue en España

El S.or Correx.or por consecuencia dela Ciudad como hauiendose debido ala Intercesion dela Milagrosa Imagen dela Fuensantta el Beneficio dela